

EN JEREZ
Por un mes... 2'00 ptas.
Un año adelantado 22'50 >
...nuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.
TELÉFONO NÚM. 55

Fuera de Jerez
Un mes adelantado... 2'50 ptas.
Un año íd... 25'00 ptas.
Extranjero
Un año adelantado 46'00 ptas
Número suelto, 0'10 pesetas
Atrasado, 0'25 >

El Guadalete

Redacción y Administración, Erosa, 20. PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL (FUNDADO EN 1852) Redacción y Administración, Erosa, 20.

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera, Sábado 6 de Abril de 1918

NUMERO 20874.

El reparto provincial

Aunque los términos en que está redactado el art. 15 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 son suficientemente claros para proclamar la ilegalidad del reparto comprensivo de los atrasos de varios ejercicios económicos, sin embargo hay necesidad de insistir para que la evidencia resplandezca con todos sus fulgores en esta trascendental cuestión.

En efecto; en el citado artículo se trata del cobro de los atrasos que en un ejercicio resulten pendientes por contingente provincial; y para cerrar el paso a hermenéuticas interesadas; hemos de anticipar que los aludidos términos expresan fielmente el pensamiento del legislador, reflejado por modo clarísimo en el articulado y en la parte expositiva, de perfecta conformidad con la Real Orden de 7 de Abril de 1890, cuya magnífica disposición, en su letra y espíritu, se ensalza en el decreto que estudiamos como punto de partida para llevar una séria moralización y economía a los presupuestos provinciales.

La promulgación del tantas veces citado Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 tuvo un doble objetivo: primero, conceder facilidades a los Ayuntamientos para liquidar los débitos que en aquel entonces tenían con las Diputaciones; segundo, regular el futuro desenvolvimiento de las Corporaciones provinciales, dentro de la más severa economía, y seguridad completa en la percepción de los ingresos.

En cuanto a la primera finalidad, o sea para la liquidación de los atrasos anteriores a la promulgación del decreto, como quiera que estos atrasos correspondían a VARIOS EJERCICIOS ECONÓMICOS, el legislador no concedió a las Diputaciones la facultad de molestarse en lo más mínimo a los concejales ni de efectuar repartimientos de ninguna clase, sino que en el artículo 16 expone los medios, como son las bonificaciones, las moratorias, los conciertos, fijando plazos prudenciales en que los Ayuntamientos pudiesen saldar sus pasivos; todo de perfecto acuerdo con el espíritu y letra de la regla 4.ª de la Real Orden de 7 de Abril de 1890, según la cual los atrasos pendientes relativos a presupuestos anteriores, procurarán concertarse, escalonarse, en forma que sean llevaderos y fácilmente realizables.

En cuanto al futuro desenvolvimiento de las Diputaciones, el repetido Real Decreto quiere que los gastos se encierren en los prudentes límites que a la riqueza de los pueblos le es dable soportar; de conformidad también con la Real Orden de 7 de Abril de 1890, en sus reglas 1.ª y 2.ª, y al propio tiempo, ya reducidos los gastos a sus justos límites, concede en el art. 15 amplias atribuciones para hacer efectivos los ingresos. Pero al conceder el legislador facultades a los Ordenadores de pagos provinciales, también les impone deberes; uno de ellos es el de proceder a la retención del 25 por 100 a los Municipios, con lo cual, evitando ciertas habilidades que en el Código Penal tienen la sanción correspondiente, no habría para que perjudicar a los concejales en sus intereses. Que este fue el pensamiento del legislador lo patentizan por modo indubitable los asertos de la parte expositiva según los cuales las disposiciones relativas al cobro del contingente, son de gran trascendencia; por ellas, además de prestarse mayores garantías a los Municipios, se procura también, por vía indirecta, que tomen parte activa y con desempeño efectivo de cargo concejal todos los vecinos, señaladamente los de más arraigo; los cuales hoy evitan personales responsabilidades... La cuestión no puede ser más clara. Si fuese legal la exacción por varios ejercicios, lo cual supone necesariamente la insuficiencia del 25 por 100, y la consiguiente responsabilidad de los concejales en entuertos en que no tienen arte ni parte, ya que votaron la distribución de fondos y no intervienen en la ordenación de pagos; sólo un loco permatado hubiese podido redactar los párrafos copiados de la exposición del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892.

Se trata de cobrar, ilegalmente, al pueblo de Jerez la cantidad de 423.076'32 pesetas, por repartimiento. Como quiera que el Ayuntamiento, entre contingente y moratorias, ha de pagar 366.712'04 pesetas, tendremos que a Jerez se le exige por la Diputación, el pago de 789.788'36 pe-

setas durante el año actual de 1918. (Cerca de ciento sesenta mil duros en un año). Y esto cuando hay empleados municipales que ya no se acuerdan de la fecha en que cobraron, cuando los servicios de higiene, ornato, cultura y beneficencia, no pueden atenderse por falta de recursos.

Ha llegado la hora de que Jerez entere, sin diferencias políticas, que no deben existir cuando se trata de la defensa de los sagrados derechos de la ciudad; se presente unido y proceda con energía, puesto que nos sobra la razón.

ANTONIO ROMA RUBIES.

Crónica de Acción Católica

Terminaron las piadosísimas y muy solemnes ceremonias de la Semana Mayor, viéndose muy concurridos nuestros templos.

También asistió enorme cantidad de público al desfile por nuestras calles de las tradicionales Procesiones de Penitencia; algunas de las cuales hicieron estación en la Insigne Iglesia Colegiata. Me atrevería a decir que este año ha concurrido a la visita de Monumentos en el Jueves Santo, un número más creído de fieles que en los anteriores años; así como que los ejercicios espirituales para señoras, primeramente y para caballeros después, atrajeron a la Compañía, a San Francisco; a las Reparadoras y a las Esclavas un más crecido contingente de devotos que en la Cuaresma pasada.

También la actividad incansable de nuestros Padres Misioneros, de nuestros Párrocos y Coadyutores, y de Religiosos de todas las Ordenes que en Jerez tienen residencia o Conventos, se han visto felizmente premiadas con la constante asistencia del pueblo; Retiros para obreras y obreros; Misioneros para pobres, para mendigos; Cumplimiento Pascual colectivo de colegios de niños y de niñas; en todo hubo ocasión de obtener abundante mies y opimos y sazonados frutos de bendición.

Tres actos de afirmación católica preparó Jerez para muy en breve. Son éstos: el solemnisimo triduo a la Stma. Virgen de Lourdes, cuya devota imagen ha adquirido tanta popularidad en la gruta de «El Calvario»; la inauguración canónica del artístico «Via-Crucis» de columnas, erigido recientemente en las falda del cerro de ese nombre, y la Entronización oficial del Sagrado Corazón de Jesús, Consagración de Jerez y bendición de una colosal efigie de ese Divino Corazón en el repetido Calvario.

No han de ser estos—ciertamente—actos que se pasen desapercibidos en la localidad; ya que (a Dios gracias) cuentan con el apoyo y entusiasta aprobación del Emmo. Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis; con el auxilio material y moral de todas las casas católicas de Jerez; así como con otros muchos elementos de valía tan numerosos y decididos siempre aquí.

La Gruta de Lourdes y el triduo del Calvario. Mañana Sábado comienza (Dios mediante) en la iglesia del Calvario el solemne y devotísimo triduo que los fieles jerezanos dedican por este tiempo a la Virgen Santísima de Lourdes.

La amenidad del lugar; lo bonancible del tiempo; y más que todo esto, la entusiasta piedad de este vecindario atraerá seguramente mucho público al Calvario, en esas tres tardes. Los que no frecuentan aquel sagrado templo, ni han fijado tal vez su atención en lo que para el fomento de la devoción a la Santísima Virgen significan aquellos cultos, del Calvario, y aquella gruta de su monte; ocasión tienen en este Triduo de estudiar el caso muy de cerca.

«Que bonita es la Virgen Que en el Calvario De Jerez, ya recibe Culto diario!» «Que argentino es el bronce Que en su iglesia, Con alegre repique, Al pueblo invita.»

Habría de perdonar el lector amable si en mis versos a la Virgen de Lourdes—publicados ha pocos días en «El Guadalete» llamará argentino al bronce—o lo que sea, de la Capilla del Calvario. A eso obliga la fuerza del consonante a los pobres poetas schilless.

Yo tengo la seguridad no obstante que los Hermanos del Calvario, y la Archicofradía de Lourdes, danose perfecta cuenta de la importancia (cada día mayor) de aquel santuario, cuidarán en su día de hacer buena mi aseveración; cambiando la modestísima esquila y la pobrísima espadaña que la sostiene en elegante y artística construcción. Y, no va más por hoy.

José M. Rodríguez Sánchez. (Presbítero.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal

La sesión municipal ordinaria convocada de segunda citación para ayer da comienzo a las seis y cuarto de la tarde.

Preside el Alcalde Sr. Picardo y concurren los capitulares Sres. Herrera-Fernández, Moliné, Marciano, Porro, Escudero, Soto Flores, Aranda Pérez, Sandoval, Real Biensobera, García Pelayo, García Mier, Paz Partida, Simó y Barrera (D. Antonio). Queda aprobada sin discusión ni enmiendas el acta de la sesión anterior.

El Sr. Picardo da cuenta del fallecimiento de la Excmo. Sra. D.ª Termina Hidalgo de González Hontoria (q. e. p. d.).

Propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que una comisión de ésta pase al domicilio de la familia doliente para testimoniarle el pésame. También expresa el Sr. Alcalde que ha dejado de existir D. Rafael García Gil (q. e. p. d.) persona que realizó obras benéficas, especialmente el Hospital de Santa Isabel.

Propone que conste en acta el sentimiento del Cabildo por la muerte del ilustre patriótico jerezano.

Los Sres. García Mier y Moliné se adhieren a las proposiciones de la Presidencia; las cuales quedan aprobadas por unanimidad.

El Sr. García Mier interesa de la Presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando termine el despacho ordinario.

Entrase en el Orden del día.

1.º—Acuerdo sobre variación de fecha de la Exposición de Ganados.

El Sr. Picardo manifiesta que ha estado en Jerez el Secretario general de la Asociación de Ganaderos del Reino Sr. Marqués de la Frontera, quien enterado de que la Exposición de Ganados iba a celebrarse en los días 25, 26 y 27 de Abril, le rogó que propusiese al Ayuntamiento que aquel certamen tuviese efecto en los días 26, 27 y 28 del mismo mes, por caer la última de las fechas indicadas en Domingo, con lo que se le daría mayor realce al acto.

El Cabildo acuerda variar las indicadas fechas.

2.º—Exposición de la Alcaldía acerca de reclamación formulada por don Juan Rodríguez Deza.

La reclamación se refiere a un censo de beneficencia.

El Sr. Picardo manifiesta que el letrado Sr. Sánchez Guerrero le ha visitado en distintas ocasiones interesándole se active la resolución del asunto.

Añade que los abogados a quienes se les encomendó el asunto, lo tenían muy adelantado, pero que habiendo cesado el letrado consultor de Su Excelencia, el que quedó reclama el auxilio de otro compañero para terminar el dictamen.

El Sr. García Mier interesa que cuanto antes se haga tal designación, pues se trata de un asunto que conviene resolver con la mayor urgencia.

El Sr. Barrera pregunta a cuanto asciende la cantidad que se reclama e interesa que se de cuenta de la misma al Cabildo.

El Sr. García Mier expone las consecuencias que tendría para el Ayuntamiento abrir un portillo, por pequeño que fuese, en el sentido de que trata.

El Sr. Barrera habla en términos levantados y dice que tiene que defender los intereses del Ayuntamiento como hijo nato (¿) que es de Jerez. (Risas).

El Sr. Moliné se muestra conforme con que continúe la tramitación del asunto.

Agrega que lo que no puede permitir es que el Alcalde que recibió el escrito de reclamación ordenase que se emitiese por dos letrados dictamen sobre el mismo, sin estar facultado ni autorizado por S. E.

Por todo ello interesa que conste en acta su más enérgica protesta.

El Sr. Barrera rectifica aquello de la «natividad», sustituyendo la palabra por la de legitimidad.

(Muestras de aprobación en todos los escaños, en la tribuna de la prensa y en el público).

El Sr. Picardo dice que tendrá en cuenta las indicaciones del Cabildo.

3.º—Relación de resultados procedentes de cobro y pago al 31 de Diciembre.

Se aprueba el dictamen respectivo que suscriben concejales de las distintas fracciones que integran el Ayuntamiento.

4.º—Escrito de D. Juan Gallardo Monje, solicitando adquirir una sepultura en el Cementerio Católico.

Se accede a lo solicitado, previo el pago de los derechos correspondientes.

5.º—Expediente para contratar una operación de crédito con objeto de saldar el déficit de resultados y presupuesto extraordinario.

Hablan sobre este particular los Sres. Barrera, García Mier, Picardo, Moliné y Simó.

Se acuerda que la Alcaldía active los trámites oportunos para la inmediata resolución del asunto.

6.º—Diligencia de subasta de las Obligaciones Municipales serie A.

El Cabildo acuerda quedar enterado.

7.º—Cuenta de bagajes facilitados durante el primer trimestre del año actual.

Importa la referida cuenta 55'50 pesetas.

Se acuerda abonarla.

8.º—Instancia sobre provisión de la plaza de Conserje del Cementerio.

El Sr. Picardo dice que ha recibido instancias de varios individuos solicitando la plaza de Conserje del Cementerio, que existe vacante.

El Sr. Moliné hace observar que aun está pendiente de resolución el expediente de jubilación del empleado que desempeñaba aquel cargo, y que por lo tanto debe esperarse para proceder a cubrir la vacante, a que emita informe la Comisión de Beneficencia.

El Sr. García Mier hace suya la proposición del Sr. Moliné, la cual es aprobada por unanimidad.

9.º—Escrito de los porteros de S. E. acerca de acuerdo que adoptó la Junta Municipal de Asociados respecto a sus haberes.

En este escrito hacen constar los referidos empleados que habiendo convenido la Junta Municipal de Asociados aumentarles el sueldo desde principios de este año, en dos reales diarios, y estando acordado con posterioridad que continúen rigiendo los presupuestos de 1917, se ven privados de tales beneficios.

El Sr. Porro, defiende el escrito, estimando justa la petición que se formula, máxime cuando en la actualidad los porteros que hay están cubriendo la vacante que existe de un empleado de igual categoría.

Propone que se acuerde el aumento convenido, pagándose con cargo al capítulo de Imprevistos.

El Sr. Aranda Pérez se adhiere a la proposición del Sr. Porro, la cual queda aprobada por unanimidad.

10.—Oficio del Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santiago ofreciendo el sumario por daños en farolas del alumbrado público.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda que el Municipio no se muestre parte, en el sumario sin perjuicio de que no renuncie a la indemnización que pueda corresponderle.

11.—Exposición de la Alcaldía sobre adopción de medidas para la recaudación del recargo sobre el timbre en los billetes de espectáculos públicos.

El Sr. Porro indica la conveniencia de que se proceda como en el año anterior.

El Sr. García Mier se extiende en consideraciones sobre el particular y desde luego se muestra conforme con la proposición del Sr. Porro, aunque haciendo observar que debieraarse a la subida del impuesto de que se trata.

Aboga porque se ejerza la mayor vigilancia en los espectáculos por parte de los recaudadores de los arbitrios municipales, a fin de que no se burle la ley.

Rectifican ambos oradores y también emite su opinión sobre el asunto el Sr. Barrera.

12.—Escrito de la Sociedad de Aguas haciendo determinada propuesta a favor de su Presidente.

vey y González de la Mota, a una de las calles de esta ciudad, en atención a las gestiones que llevó a cabo dicho señor, así como a las obras que costó con motivo del hundimiento del puente de «La Florida».

El Sr. Moliné propone que emita informe sobre el escrito leído, la Comisión Municipal de Policía Urbana.

El Sr. García Mier, después de haber presente que no es partidario de que se le cambien los nombres a las calles, propone que ya que la Comisión referida va a emitir informe sobre una de aquellas variaciones, estima justo se acuerde también honrar del mismo modo la memoria del ilustre jerezano D. Manuel Núñez de Villavicencio, Conde de Caniete del Pinar, que fué conocido universalmente por sus profundos estudios geográficos.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moliné, con el aditamento del Sr. García Mier.

Terminado el despacho ordinario se lee un escrito firmado por el concejal Sr. Barrera en el que pide se requiese el padrón de patentes sobre bebidas espirituosas, denunciando que existen en el mismo verdaderas anomalías.

Tomado en consideración el escrito y declarada su urgencia, es apoyado por el Sr. Barrera, quien formula varias denuncias; entre ellas la de que existen establecimientos de tejidos donde se expenden vinos.

Propone que se nombre una comisión investigadora del arbitrio de que se trata.

Interviene el Sr. García Mier, quien hace constar que huelga el nombramiento de dicha comisión cuando existen inspectores designados por el Excmo. Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Barrera, quien estima que dichos inspectores deben de exigir a los industriales los recibos de la contribución para que paguen con sujeción a ellos, y si no los poseen que se proceda a multarlos con el doble de la cuota que por el arbitrio sobre bebidas les correspondan.

El Sr. García Mier expresa que de seguirse el procedimiento indicado por el Sr. Barrera, se constituiría el Ayuntamiento en encubridor de la Hacienda Pública.

El Sr. Porro desmiente que en los establecimientos de tejidos se expendan vinos, pues el solo conoce a dos comerciantes de este ramo, que si bien tienen bodegas, entienden en el negocio de exportación de vinos, separadamente del de tejidos.

Termina manifestándose partidario de que cuando se formulen denuncias en el Cabildo vayan los ediles bien informados para sostenerlas en todo momento.

El Sr. Picardo ofrece excitar el celo de los inspectores de arbitrios.

El Sr. García Mier habla del vaciado de basuras en la hijuela de las Coles, interesando que se presente al Cabildo el dictamen por escrito que está acordado.

Formula diversas denuncias sobre la forma en que se efectúa la recogida de basuras en las calles.

El Sr. Picardo le contesta que los inspectores de Sanidad se están ocupando de la redacción del informe.

Agrega que tendrá en cuenta las observaciones hechas por el Sr. García Mier.

Después de ligeras aclaraciones del Sr. Porro, se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

Ecos de Sociedad

Por error de información de uno de nuestros redactores, digimos ayer que se había agravado en la enfermedad que padece nuestro querido amigo don José Manuel Fernández Gao.

Por fortuna la noticia carecía de fundamento, ya que el estimable paciente se encuentra bastante mejorado de su dolencia.

Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

En el correo ascendente de ayer marcharon a Madrid dando por terminada la temporada que han pasado en ésta, los Sres. Condes de los Andes y su pequeño hijo.

Los distinguidos viajeros fueron despedidos en la estación por numerosas personas de nuestra buena sociedad.

Ha marchado a Sevilla el Sr. D. Alvaro Dávila y G. rvey.

Ayer marchó a Madrid la distinguida Sra. D.ª Rosario López de Carrizosa Vda. de Ramírez de Cartagena.

# SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Bolsa de Madrid	
Duda Interior 4 por 100	77'15
Amortizable 5 por 100	95'25
Ext. Interior 4 por 100	60'00
Banco de España	518'00
Cédulas hipotecarias	98'10
CAMBIOS	
Francos	68'10
Liras	18'47

## El Consejo de Ministros.

**A la entrada y a la salida.**— Los acuerdos adoptados. **Para evitar las crisis obrera.** Madrid 5, a las 18. Madrid: A las diez de la mañana reunióse en la Presidencia los Ministros para continuar el Consejo de ayer. Así lo manifestaron a los periodistas a la entrada. A la una y cuarto terminó el Consejo. A la salida el jefe del Gobierno Sr. Maura manifestó a los representantes de la prensa, que poco tenía que comunicarle, pues estos Consejos carecían de variedad. Los Ministros se mantenían a continuar la labor empezada.

Añadió que en breve el Gobierno emprendería un trabajo importante. El Ministro de Estado Sr. Dato dijo que el lunes quedaría constituido el Congreso donde se trataría sobre el Mensaje de la Corona. El Ministro de Fomento Sr. Cambó dijo que para evitar la crisis por que pasaban los obreros parados a causa del crédito consumido que se empleaba en emprender obras públicas será entregado a los obreros cesantes un volante para que lo presenten en la casilla de la Florida con objeto de que se les de colocación en las obras por administración que se efectúan en la carretera de Madrid a Coruña y en las provincias limítrofes.

**De Fomento.** **Los riegos en España.** Madrid: En el Ministerio de Fomento estuvo hoy la comisión organizadora de los Riegos en España, recabando del Sr. Cambó subvención para efectuar el 2.º Congreso que se celebrará en fecha próxima en la capital de Andalucía.

El Sr. Cambó rogó a los señores de la comisión que volvieran mañana por tener que asistir al Consejo.

**De Gobernación.** **Manifestaciones de Rosado Gil.**—El conflicto del pan en Madrid.—Buscando una solución.

Madrid: El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación Sr. Rosado Gil, al recibir hoy a los periodistas que en dicho departamento hacen información, les manifestó que respecto al conflicto del pan en Madrid tenía muy optimistas noticias.

Añadió que se habían entablado negociaciones para buscar la solución rápida del conflicto y evitar que se llevara a la práctica la decisión de los panaderos de cesar de amasar para el día ocho próximo.

Creo, agregó, que el conflicto puede ser conjurado, pues como ya les digo, las noticias que de dicho asunto tengo son bastante tranquilizadoras.

**El Comisario de Abastecimientos.** **Los harineros de Valladolid.**

Madrid: El Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa ha recibido hoy la visita de una comisión de harineros de Valladolid.

Los comisionados comunicaron al Sr. Ventosa la situación creada por el exceso de producción y la falta de exportación.

El Sr. Ventosa prometió ocuparse de dicho asunto y buscar solución inmediata.

**La tasa de la harina.** La Comisaría General de Abastecimientos ha enviado una nota a los fabricantes de harina manifestando que el precio de tasa es de 0'55 céntimos el kilogramo.

**Enfermedades de los OJOS.** **Contreras Jiménez** **Segasta, 16. — Cádiz** **En Jerez Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a una.**

**Las izquierdas.** **Una reunión. — Designaciones.**

Madrid: A última hora de la tarde se reunieron en uno de los salones del Congreso los diputados de las izquierdas los cuales estuvieron hablando animadamente.

Para formar parte de la Comisión de suplicatorios fué designado el diputado republicano Sr. Barriovero.

De la Comisión de presupuestos formarán parte un diputado de cada uno de los siguientes partidos: republicano, socialista y reformista.

**En el Hotel Ritz.** **Banquete a Cambó.**

Madrid: En el Hotel Ritz se ha celebrado hoy un banquete dedicado al ministro de Fomento Sr. Cambó, organizado por los elementos regionalistas de Murias de Paredo.

Asistieron también el Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa y el exministro Sr. Rodés.

**Visitando al Sr. Villanueva.** Madrid: En las primeras horas de la tarde estuvieron visitando al Presidente del Congreso Sr. Villanueva, los Ministros de Fomento, de Gracia y Justicia y Gobernación: señores Cambó, Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas.

**Los asuntos de Marruecos.** **Palabras de Romanones.**

Madrid: Preguntado por los periodistas el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones sobre los acuerdos tomados en el Consejo de esta tarde respecto a Marruecos, contestó el Conde:

— No ocurre nada alarmante. Sucede lo mismo que en una casa donde haya enfermo. La familia continuamente estudie y delibera sobre el porvenir. Otro tanto nos ocurre a nosotros.

De las demás manifestaciones que hizo D. Alvaro se desprende que el Gobierno tiene el proyecto de reorganizar los servicios en nuestra zona de influencia.

**Sobre el viaje del Rey.** **Cambó desmiente la noticia.**

Madrid: El Ministro de Fomento Sr. Cambó al hablar hoy con los periodistas desmintió la noticia dada por algunos periódicos de la próxima marcha del Rey a Barcelona.

Dijo que de esto nada se había tratado.

Añadió que su visita a la Ciudad Condal no tuvo relación ninguna con dicho asunto.

**La huelga de panaderos.**

**Medidas adoptadas.** Sevilla: La huelga que sostienen los obreros panaderos continúa igual.

Los militares han elaborado hoy el pan suficiente para abastecer a la población.

A Alcalá de Guadaíra han sido enviados militares al objeto de que amasen pan en dicho pueblo.

**Nota oficiosa.** **Del Consejo**

Madrid: Después de terminado el Consejo, el Ministro de Fomento señor Cambó facilitó a los periodistas una nota oficiosa en la que se hacía constar que se adoptaron acuerdos relacionados con nuestra acción en Marruecos.

Se despacharon varios expedientes de trámite y se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates en ambas Cámaras.

**Una conferencia.** Madrid: El Ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas conferenció hoy con el Comisario General de Abastecimientos señor Ventosa, sobre el conflicto del pan en Madrid.

También trataron en esta entrevista de los créditos de Obras Públicas que se han de aprobar para conjurar la crisis obrera.

**El asunto del carbón.** **Una reunión importante.**

Madrid: El Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa estuvo conferenciando hoy con representantes de entidades mineras de Puertollano, Peñarroya, León, Córdoba y otras.

Se cambiaron impresiones sobre los trabajos que viene realizando el Ministro de Fomento Sr. Cambó, para llegar a la unificación de los precios del carbón.

Acordóse que los centros productores garantizaran el abastecimiento de aquel producto para la nación y que el comité central, integrado por representantes del Gobierno y de las diversas entidades mineras, tuviese la clase de atribuciones para la distribución de los servicios.

Pasado mañana se reunirá de nuevo los comisionados de referencia con el Sr. Ventosa, y suscribirán un dictamen que será sometido a estudio de los ingenieros.

**Los exsargentos.** **Un recurso**

Madrid: Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha interpuesto un recurso antes de que termine el plazo de ampliación de la Real Orden de 4 de Enero próximo pasado, por la que fueron desposeídos de sus cargos varios brigadas y sargentos.

**Congreso** Madrid: La sesión da comienzo a las cuatro menos diez de la tarde.

Preside el Sr. Villanueva. En la Cámara hay escasa concurrencia.

Toma asiento en el banco azul el Ministro de Fomento Sr. Cambó. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El primero es para preguntar si el Gobierno, ante el conflicto del pan, va a esperar a que ocurra lo que en Bilbao, o a que llegue trigo procedente de la República Argentina.

En el segundo ruego se refiere a la crisis obrera.

Dice que ocurren verdaderas enormes y estima que debían de haberse empezado ya las obras públicas en proyectos por cuenta del Estado.

El Sr. Cambó le contesta que hay que hacer un deslinde en las cuestiones presentadas por el Sr. Castrovido.

Añade que en Marzo existían 100.000 pesetas para obras públicas, pero que haciendo cálculos resultaba más humanitario proceder como lo ha efectuado últimamente el Gobierno, pues resultaba vergonzoso destinar cantidades a partidas que estaban bien dotadas.

Termina manifestando que lo que se ahorra en carreteras se destinará a máquinas y a otros útiles de trabajo.

El Sr. Castrovido da las gracias al Ministro de Fomento por sus explicaciones.

El Sr. Cambó relató las medidas adoptadas por el Gobierno respecto a siderurgia y a la tasa de los materiales de construcción.

Declara que sobre obras públicas

## Magnífica desgranadora de maiz

para fuerza motriz. Se vende nueva.

S. A. LA MERCANTIL.—SMA. TRINIDAD N.º 3.

hará el Gobierno cuanto esté de su parte.

El Sr. Castrovido habla de los 6.000 obreros despedidos por la Compañía de Ferrocarriles del Norte e interesa del Sr. Cambó que intervenga en este asunto.

El Sr. Cambó le contesta que no sólo ha estudiado la cuestión, sino que ya ha realizado gestiones en ese sentido.

(Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia: Sres. Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones.)

El Sr. Arnán se extraña de que hayan sido denunciados varios periódicos de la mañana que reflejaban las manifestaciones que él hiciera en la sesión de ayer, al discutir uno de los informes emitidos por el Tribunal Supremo.

Le contesta el Sr. Conde de Romanones que se declara que es la primera noticia que tiene de lo ocurrido y que para informarse bien llamará al Fiscal.

Rectifican los Sres. Arnán y Conde de Romanones insistiendo éste en que se enterará de lo que ocurre.

Se leen los dictámenes del Supremo referentes a las actas de Tudela, Medina Sidonia y otras, aprobándose sin discusión.

El Sr. Bertrán y Musitu combate el informe del Supremo sobre el acta de Sorot, proponiendo la nulidad de la misma y el castigo del distrito.

Se extraña de tal proposición, calificándola de vergonzosa.

## Senado

Madrid: A las tres menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul toman asiento los Ministros de la Guerra y de Marina: Sres. Marina y Pidal.

Jura el cargo el Sr. Obispo del Olimpo.

El Sr. Galarza da las gracias al Conde de Romanones por haberle indicado para una de las senadurías vitalicias que estuvieron vacantes y al Rey por haber firmado el oportuno nombramiento.

El Sr. Duque de San Pedro de Gálvez habla del decreto sobre ferrocarriles secundarios dictado por el anterior Ministro de Fomento señor Alcalá Zimora.

Interesa que la disposición se extienda a los ferrocarriles caribñanos y no a los mineros.

El Ministro de Marina Sr. Pidal dice que trasladará el ruego formulado al de Fomento Sr. Cambó.

El Sr. García Molinos dice que en la anterior legislatura se ocupó de la reglamentación del juego.

Añade que entrado de que en el último Consejo de Ministros se trató de que el asunto, ruego se le manifestase qué acuerdo se había adoptado sobre el mismo.

Le contesta el Sr. Pidal que sobre la reglamentación del juego nada hay acordado ni decidido.

Se admite en el ejercicio de su cargo al Senador por la provincia de Cádiz Sr. Marqués de Tamarón.

Se suspende la sesión, reanudándose a poco.

**ULTIMA HORA** **Por Telégrafo** **Maíz argentino para España.**

Madrid 6, a las 3. Madrid: Se asegura que dentro del más breve plazo se importarán de la República Argentina algunos millones de toneladas de maíz necesarios para el consumo nacional, principalmente en las regiones gallega y asturiana.

interrogaron que no había sometido a la firma regia ningún Decreto de su departamento.

**Las garantías en Barcelona.** **Un nombramiento.**

Madrid: Se decía esta noche que por la tarde estuvo en Palacio el jefe del Gobierno Sr. Maura, para someter a la firma del Monarca el decreto de levantamiento de las garantías constitucionales en Barcelona y el referente al nombramiento de Delegado regio de Pósitos a favor del Sr. Girona.

**El Congreso** Madrid: Definitivamente el Congreso quedará constituido el próximo Lunes.

**Una conferencia** Madrid: El Subsecretario de la Presidencia confirmó hoy a los periodistas que el jefe del Gobierno Sr. Maura visitó esta mañana al Embajador de Francia en España señor Chiery.

Añadió que ignoraba los asuntos de que trataron dichas personalidades en la entrevista de referencia.

**La discusión del Mensaje.** **En el Senado.**

Madrid: Ante la Comisión del Mensaje del Senado leyóse hoy el dictamen que aquella había redactado y del que se dará cuenta en la sesión de mañana y se discutirá en la del próximo Lunes.

Intervendrán en la discusión el senador por Canarias Comandante Vélaz; el Sr. Carracido; por los señores universitarios; el Sr. Marqués de Cortina, que defendió la enmienda relativa a los convenios comerciales; el Doctor Maestra y los generales Sres. Luque y Alfaro.

Estos últimos se ocuparán de los recientes sucesos militares, dentro siempre del más acendrado patriotismo.

El Sr. Sánchez de Toca parece que no intervendrá, ignorándose si lo harán otras personalidades de la Alta Cámara.

## Religiosas

**En el Calvario** El Sábado a las seis de la tarde comenzará un solemne triduo a Nuestra Sra. de Lourdes, con sermón los tres días a cargo del P. Torrero.

Por la mañana a las nueve habrá Misa cantada y en la del último día se tendrá la comunión general.

En este día el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco y media, y antes de la Reserva habrá procesión con su Divina Majestad y se dará la bendición en el altar de la gruta.

**Señoras** Mandar seguidamente con este cupón 175 pesetas y entregarlas en la siguiente oficina de reparto de gas, para que se entregue a la medida de gas y tenga la siguiente completa que reparten sus pedidos por que en la actualidad es verdaderamente baratasísimo.

**GONZÁLEZ** Algarve, núms. 15 y 17. TELÉFONO, 114.

**Enfermedades de la infancia** **ESPECIALISTA**

**LUIS JURADO** FRANCO NUM. 31

**CONSULTAS DE 12 A 3** Se practica la vacuna antirrábica y antivaricelosa.

**VITICULTORES !!**  
**Contra el OIDIUM**  
**(O GENIZO)**  
**USAD EL**  
**WINCHITOR**  
**AZUFRE LIQUIDO**  
**Producto americano de ABSOLUTA EFICACIA sustitutivo de azufre en polvo.**

Referencias: AGRO-IBÉRICA, S. A. Nueva San Francisco, 34 - Barcelona. VENANCIO GARCÍA (Representante) Chiclana. Depósito en Jerez: M. C. García, San Pablo, 11 y Clavel, 29

VINOS SUPERIORES

-: Precios corrientes. --- Servicio a domicilio. :-

Table with wine prices for various brands like Jerez Seco, Amontillado SAN FELIPE, etc. Columns include brand, price per bottle, and price per dozen.

Se garantizan todos estos artículos como de primera calidad. Alcohol desnaturalizado marca "SOL" a pesetas. 1'75 litro. Agua de Seltz a 0'10 céntimos botella. Para establecimientos se hacen descuentos especiales. Despacho: Francos, 4 y 6 y Sagasta, 48. Teléfono. 163.

Carbón Mineral para máquinas

DEPOSITO en CADIZ PEDIDOS a César Gutiérrez.

LETRAS DE LUTO

Ayer a las diez de la mañana fue conducido a su última morada el cadáver del que en vida fue estimado Sr. D. Rafael García Gil (q. s. g. g.).

El fúnebre cortejo era numerosísimo; en él se encontraban muchas personas de las distintas clases sociales con la estimación de las cuales contaba el finado.

Figuraba también en la comitiva una comisión de la Hermandad del Cristo, a la cual perteneció muchos años el finado, con el guión y estandartes de la misma, presidida por el Mayordomo D. Fernando Fernández Eáo.

Formaban la cabecera del duelo el Alcalde D. Marcelino Picardo y los Sres. D. Fernando García Riquelme, el Muy Ilustre Sr. Abad, D. Severo Daza; un Rvdo. P. Dominicó, D. Maximiliano Caballero Infante, D. Fernando García Sánchez y D. Juan Ruiz Candill.

Reiteramos a su atribulada familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de transportar al Cementerio Católico el cadáver de la respetable dama Excelentísima Sra. D.ª María Fermína Hidalgo Colón (q. s. g. h.), esposa del exalcalde de esta ciudad D. Julio González Hontoria.

Cumpliendo expresa voluntad de la difunta, el entierro fué muy modesto.

Minutos después de la hora indicada llegó el clero de la iglesia parroquial de los Cuatro Evangelistas a la casa mortuoria, de la que fué sacado el féretro a hombros de los sobrinos de la finada D. Eduardo Mendiocuti, D. Pedro Nolasco y D. Manuel María González Gordon y don Diego de Agreda y González.

Después de rezadas las plegarias de ritual se puso en marcha el cortejo, siguiendo al coche fúnebre centenas de personas en las que estaban representadas todas las clases de nuestra sociedad y especialmente la aristocracia.

Numeroso público se congregó en las calles que había de recorrer la comitiva para presenciar el desfile de la misma.

Ocuparon la presidencia del duelo el Alcalde D. Marcelino Picardo y de Celis, el Juez decano de los de instrucción D. Manuel Otaño Barroeta, el Abad de la R. e I. I. Colegio don Severo Daza Sánchez, el religioso dominico R. P. Fray Salvador Cifuentes.

Sres. Marqués de Casa-Domecq, Marqués de Campo Real, Marqués de Benanza, D. José Antonio de Agreda y Pérez de Grandallana, D. Pedro Nolasco González de Soto, D. Antonio Otaño y Gómez de Barrada, don Juan de Dios Dastis y Pérez, don Pedro Nolasco y D. Manuel María González Gordon, D. Manuel F. González de Agreda, D. Diego Manuel y D. Eduardo de Zurita e Hidalgo, don Eduardo Mendiocuti, D. José y D. Manuel Hidalgo Colón, hermanos de la finada y varios sobrinos de la misma.

Renovamos una vez más la expresión de nuestra condolencia más sincera al atribulado viudo y demás familia doliente.

Ayer, a las cinco de la tarde, se efectuó la traslación a la necrópolis del cadáver de la respetable señora doña Mercedes Martínez Vda. que fué

de D. Miguel Durán (q. e. p. d.), madre del reputado profesor médico don Juan Durán y Martínez.

Presidían el duelo el R. P. Guardián de los Franciscanos, Fray Estanislao de Marchena, el Pbro. D. Manuel Humanes Romero, D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero, don Miguel Santiago, D. Francisco Perea y López, D. Manuel Durán Molina, D. Juan Luis y D. Elías Durán Moya, y otros parientes de la finada.

A los hijos y demás familia de ésta, reiteramos nuestro pésame.

Tratro Eslava

Esta noche vuelve a abrir sus puertas este teatro, inaugurando la temporada de variedades.

La palabra «varietés» ha sido tomada por la Empresa en su acepción perfecta y ha formado un cartel de variedad verdad.

En él figuran doce artistas, la mayor parte procedentes de teatros de importancia y con muy buenas notas en sus historiales artísticos.

Ahi van nombres: «The Ricardos y su excéntrico», patinadores, a los que la Empresa ha vuelto a contratar.

«La Serranilla», cupletista y bailarina. «La Mexicana», cancionista. «Los Rosetti», dueto cómico. Antonio Hernández, concertista de guitarra y su compañero F. Ponce y las «Hermanas Manzanares», bailarinas.

Dada la variedad del programa y lo económico de los precios, auguramos una excelente temporada.

GACETILLAS

Queja.—Hemos recibido una carta suscrita por varios obreros los cuales se quejan de la fo. ma que por la carretera de Arcos se verifica la conducción del ganado con destino al Matadero, la cual dicen nuestros comunicantes se efectúa a la hora en que por allí transitan los obreros que tienen ocupación por dichos lugares.

Rogamos a las autoridades procuren dar al caso la oportuna corrección.

La novillada de mañana.—Como tenemos anunciado mañana se celebrará en nuestro circo tasrino una novillada en la que los reyes del toreo bufo que se denominan «Charlot, Chispa» y «Max-Linder» y su botones, harán, pues es pensamiento tienen pasar una tarde divertidísima a los espectadores.

De la parte sería están encargados «Pacorro de Triana», «Cosillares», José Martínez y José González Cazalla, los que también se proponen agradar a los aficionados a la fiesta nacional.

Dada la variedad del cartel, la plaza se verá seguramente llena de público.

Vista de una causa.—En la sala segunda de la Audiencia de Cádiz empezará ayer la vista de la causa por asesinato del impiabotas Gabriel Sánchez Ramirez (a) «Serranito», contra Manuel Marin Junquera (a) «Cojo Betunero».

El Ministerio público y la acusación privada piden la pena de cadena perpetua para el agresor.

Contrata.—Nuestro paisano el valiente diestro Juan Montenegro tiene las siguientes contratas:

En Málaga el día 14 del corriente, el 21 en Puertollano y el 28 en Barcelona.

Viajeros.—Se encuentran en esta procedente de Lebrija para asuntos de negocio a los Sres. Antonio Granado, don Francisco Pabuceno y D. José Diaz.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueran ayer asistidos.

María Rubio Ortega de contusión y esguince en la mano izquierda. Médico Sr. Fernández, pronóstico, leve.

—Rosario Ramirez Gutiérrez, de contusión en el lado derecho. Médico Sr. Puerto, pronóstico, leve.

Joaquín Picazo López, de herida contusa en la región parietal izquierda. Médico Sr. Puerto, pronóstico, leve.

Concepción Sánchez Medina, de herida contusa en la región frontal. Médico Sr. Arrans; Pronóstico, leve.

Josefa Soto Reinado, de herida incisa en la mano derecha. Médico Sr. Puerto. Pronóstico, leve.

Luis Fernández Rey, de fractura del hueso derecho por su tercio medio inferior. Médico Sr. Fernández. Pronóstico, grave.

Excursión.—Hoy efectuarán una excursión a Puerto Real los alumnos de nuestro primer centro docente, pertenecientes a la cátedra de Historia Natural, que dirige el respetable sacerdote don Vicente Martínez Gámez.

El Colegio de Abogados.—El próximo Lunes celebrará junta general, el Colegio de Abogados de esta ciudad, para adoptar acuerdos relacionados con el proyectado reparto vecinal.

Tenemos entendido que la entidad de referencia se propone recurrir contra el referido reparto.

Presupuesto extraordinario.—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer tarde, el proyecto de presupuesto extraordinario para el año actual, queda expuesto al público en la Contaduría Municipal, por término de quince días hábiles, a contar desde hoy a los efectos de artículo 146 de la Ley Municipal vigente.

Empréstito.—También queda expuesto desde hoy en la misma oficina municipal el expediente que ha incoado el Excmo Ayuntamiento para contratar con el Banco Hipotecario de España un empréstito por pesetas trescientas mil destinadas al pago de lo que se adeuda a los empleados municipales por los haberes devengados hasta el 31 de Diciembre de 1917.

En Sanlúcar.—En dicha población estuvieron ayer los apreciados jóvenes D. Rodolfo López y D. Antonio Corión.

Artista.—Según la prensa de Badajoz ha constituido un feliz éxito el debut en el teatro López de Ayala, de dicha capital de la peliti artista «Peñita de Andalucía» y del excelente tocador de guitarra paisano nuestro Pepe Crévola.

Ambos cosecharon abundantísimos aplausos.

Enferma.—Se halla enferma la respetable madre política de nuestro convecino D. Angel Berroca.

Deseamosle rápido restablecimiento. Con certeza puede asegurarse que la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es el remedio más seguro y eficaz para curar o aliviar toda clase de TOS por fuerte y crónica que sea.

Regreso.—Después de un provechoso viaje comercial por Málaga y otras capitales, regresó a ésta nuestro convecino D. Juan Sánchez Borrero.

Juicio por Jurados.—En la sesión segunda estaba señalada para ayer tarde, ante el tribunal de Jurados, la vista del proceso seguido en el Juzgado instructor del distrito de San Miguel de Jerez, contra Lucas Gutiérrez Benitez y cuatro más, por el delito de robo.

Por no comparecer dos de los procesados, se suspendió el juicio hasta nuevo señalamiento, en el cuatrimestre próximo.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozania sólo puede recobrase con el uso del Jarabe Hipofosfitos Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Rosa de Valencia.—Porse el mejor, se ha puesto de moda entre las personas de buen gusto el perfume «Rosa de Valencia» de la casa J. ROBILARD y C.ª

Pérdida.—La de un rosario de oro y coral que se perdió el Jueves Santo desde la Capilla de los Remedios, calles Algarve, Larga, Cristina y Avenida Reina Victoria.

Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

GRAN DESPACHO

Aceites, Jabones, Carbones, Patatas, Harinas y Rebazos

CARDENAL HERRERO, 8. (Esquina a Animas.)

Patatas superiores a 3'25 ptas. @, kilo a 0'30 cénts. Aceite superior a 19'00 ptas. arrb., media cuarta 2'40, litro 1'60 fino 1.ª 18'00 ptas. arrb., media cuarta 2'25, litro, 1'45. Jabón blanco a 17'00 ptas. arrb.; 1/4 arrb., 2'13; un kilo 1'50. «verde superior 16'00 ptas. arrb., 1/4 arrb. 2'00; un kilo 1'40. Huevos frescos del día a 17 y 19 ptas. el 100; cuartilla a 4'95 y 4'75; par a 0'40 y 0'35 cénts.

Servicio a domicilio. TELEFONO NUM. 188. Se recomienda al público no compre ninguno de estos artículos sin antes visitar este nuevo despacho.

J. MOLLE

Cardenal Herrero, 19. Oidas, Heríz, Garganta. Consulta de 3 a 5.

El Rubio

20 000 kilos de patatas manchegas y granadinas a 30 céntimos el kilogramo y a 3 pesetas la arroba. Huevos frescos diarios a 35 céntimos par y 4'25 la cuartilla. Peros de Aragón a 75 céntimos kilogramo.

Aceitunas manzanillas y s. villanasa 50 céntimos kilo.

Para Primavera y Verano

Estamines, Vueltas, Bengalinas, Organzís, Crespones, Nipas, Lanas de todas clases e infinidad de novedades para señoras.

Colosales surtidos en géneros para trajes de caballero desde lo más económico a lo mejor que se fabrica.

Grandes existencias de toda clase de artículos corrientes, con treinta por ciento de economía sobre todos los demás establecimientos.

Subasta voluntaria

El día de mañana 6 del actual y hora de los 12, tendrá lugar la venta en pública licitación del corrij) nombrado de «Miratata» y Hiza agregada de cabida de 40 aranzadas, situada en el pago de «Barugnas» de este término.

Sección Religiosa

DBLEO CIRCULAR.—El Calvario. MAÑANA Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Celestino, p. y Guillermo, abad.

MAÑANA.—San Epifanio, ob. y cps. mrs.

a las señoras.—Anita López, la acreditada modista de sombreros, tiene el gusto de participar a su distinguida y numerosa clientela haber recibido los últimos modelos en sombreros para señoras y niñas a precios sin competencia.

SOCIEDAD JEREZANA

Cooperativa de Consumo. Galletas Camplador, caja, 2'80 pesetas. Idem Numancia, idem, 3'25.

Sección de Espectáculos

SALON JEREZ. Cuatro secciones a las 7 y 1/4, a las 8 y 1/2, a las 9 3/4 y a las 10 3/4. Precios por secciones: Preferencia 0'20; General, 0'10.

Antonio Vico, 7. — Teléfono, núm. 110

# NUESTRA SENORA DEL CARMEN

## F. CA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

### J. García Domínguez (antes Jiménez y Regifo)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.  
 - Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración -  
 Despacho Duque de Almodóvar, 67.

# LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

(LA MARGARITA) DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID.

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

**“Una Combinación Admirable.”**  
 Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

### PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

**LAS PILDORAS** libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del hígado, de los intestinos y de los riñones. Curan prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliosos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

**EL UNGÜENTO** en combinación con las Pildoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Estambién inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/4, 2/6 y 4/6 por cada 4 bot. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicina. Están a disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dan atención inmediata y gratuitamente a toda carta que dé detalles completos del caso.

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resenas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

### OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.  
 Precio de venta en toda España: 40 pesetas franco de portes.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA “ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”, Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona - Teléf. 3503

Representantes en Jerez: Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16

## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

**LINEA DE CUBA MEJICO**  
 Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y a pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## COCINA

FORMULARIO DE

Editado por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desconocedoras del arte culinario podrán igualmente formar tanto los platos más comunes como los más exquisitos.

DE VENLA: Librerías de los señores Lepe y Gener y en esta imprenta.

Precio: 2 pesetas

### Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA SECRETARIA

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 Abril de 1913, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que deseen probar en el mes de Junio siguiente asignaturas pertenecientes a los estudios que se cursan en este Instituto, quedará abierta en la Secretaría del mismo durante todo el próximo mes de Abril, siendo este plazo improrrogable.

En la Secretaría del Establecimiento se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrículas, a las que se adherirá una póliza de una peseta. Aquellos alumnos que soliciten a la vez que el de asignaturas examen de ingreso, harán las solicitudes en papel sellado de una peseta, debiendo estar unas y otras escritas y firmadas de puño y letra del interesado.

A toda solicitud de ingreso deberá acompañar la certificación de nacimiento y el certificado facultativo de revacunación. Los mayores de 14 años presentarán además la cédula personal.

Los que tengan hechos estudios anteriores en otros Institutos, solicitarán el traslado de su expediente académico.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula 8 pesetas; en papel de pagos; 2 pesetas en papel por derechos académicos y otras 2 pesetas, también en papel de pagos, por derechos de examen; que habrán de adquirirse en pliegos separados, y 250 pesetas en metálico: por derechos de expediente, y además 3 timbres móviles. Respecto de las asignaturas de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia los derechos de examen serán: 1 peseta en papel de pagos al Estado y una peseta en metálico. Total por asignatura, 14,80 pesetas.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con título suficiente, y con el V. B. del Profesor oficial de la asignatura, debiendo aquélla ser extendida en papel de 2 pesetas.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llevarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento a satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 27 de Marzo de 1918.  
 V. B.: El Director, A. de Góngora. — El Secretario, Horacio Bel.

## FERROCARRILES ANDALUCES

ESTACIONES	ASCENDENTES			DESCENDENTES			
	Correo	Mixto	Corto	ESTACIONES	Corto	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 5	18 25	Madrid	S.	7 25	21
Segunda Aguada	7 35	13 11	18 31	Empalme		7 40	14 55
San Fernando	7 57	13 42	18 55				
Puerto Real	8 14	14 1	19 14				
Puerto de Sta. María	8 35	14 27	19 37				
Jerez	9 10	15 09	20 5				
El Cuervo	9 37	15 39					
Lebrija	9 56	16					
Las Cabezas	10 21	16 31					
Alcantarillas	10 38	16 51					
Utrera	11 16	17 45					
Dos Hermanas	11 29	18 23					
Sevilla	12 7	20 15					
Empalme	12 30	21 10					
Madrid	LL.	21 30					

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, CORBEVOIE-PARIS. En todas las Farmacias.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS.

### ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Consignaciones. — Tránsitos. — Exportación. — Aduanas.

## FLETAMENTOS Y SEGUROS AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.

ACEITES PARA MAQUINAS

Escritorio: Isasa Peral, núm. 3. CADIZ

Telegramas: AZOPARDO.

Imprenta de EL GUADALETE, calle Eyora, núm. 20

### Interesante a fabricantes E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico se venden a 0'25 ejemplar, el Reglamento interior para fabricantes y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 13 de Marzo de 1900.

## PIDAN TODOS ANIS DEL RACIMO SECO Y DULCE

Aparatos Modernos para la industria harinera. Accesorios de todas clases. Talleres de construcción. Fabrica de correas.

Molina, Francés y Sempere ALCOY

Agentes: M. PAREJA, D. Blanca, 18.